

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2021
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN VALPARAÍSO
GASTOS ADMINISTRATIVOS VALPARAISO (01)

Partida	: 09
Capítulo	: 27
Programa	: 01

Sub Titulo	Item Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		2.771.849
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		1.080
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas		540
	99	Otros		540
09		APORTE FISCAL		2.769.769
	01	Libre		2.769.769
15		SALDO INICIAL DE CAJA		1.000
		GASTOS		2.771.849
21		GASTOS EN PERSONAL	02	1.962.884
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03	646.482
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		160.483
	04	Mobiliario y Otros		44.950
	05	Máquinas y Equipos		58.968
	06	Equipos Informáticos		43.955
	07	Programas Informáticos		12.610
34		SERVICIO DE LA DEUDA		1.000
	07	Deuda Flotante		1.000
35		SALDO FINAL DE CAJA		1.000

GLOSAS :

01	Dotación máxima de vehículos	2
02	Incluye:	
	a) Dotación máxima de personal	89
	El personal a contrata podrá desempeñar funciones de carácter Directivo que se le asignen o deleguen mediante resolución fundada del Director Ejecutivo, en la que se deberá precisar las referidas funciones. Con todo, dicho personal no podrá exceder de 5 funcionarios.	
	b) Horas extraordinarias año	
	- Miles de \$	2.094
	c) Autorización máxima para gastos en viáticos	
	- En Territorio Nacional, en Miles de \$	6.770
	d) Convenios con personas naturales	
	- Miles de \$	9.744
	e) Autorización máxima para cumplimiento artículo septuagésimo tercero de la Ley N° 19.882, Asignación por Funciones Críticas:	
	- N° de Personas	4
	- Miles de \$	10.827
03	Incluye:	
	Capacitación y perfeccionamiento, D.F.L. N°1 / 19.653, de 2001, Ministerio Secretaría General de la Presidencia	
	- Miles de \$	25.061

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2021
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN VALPARAÍSO
GASTOS ADMINISTRATIVOS VALPARAISO (01)

Partida	: 09
Capítulo	: 27
Programa	: 01

Sub Titulo	Item Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
---------------	------------	----------------	-------------	--------------------------------